

Angel Medardo Soliz S.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A.

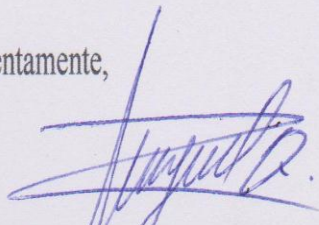
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de diciembre del año 2015, entre los señores: **CEDENTE, MIGUEL ANGEL ZAMBRANO AREVALO**, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A.**, quien tiene a su haber 90 acciones del valor de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada acción y por otra parte el **CESIONARIO** señor: **ANGEL MEDARDO SOLIZ SIAVICHAY**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, cede a favor del señor: **ANGEL MEDARDO SOLIZ SIAVICHAY**, 90 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Dr. Miguel Angel Zambrano Arévalo

C.C. 030071934-1

Cedente



Lcda. Fernanda Eulalia Quezada Quezada

C.C. 010264507-4

Cónyuge del Cedente

